UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas

Organización

- Coordinador:
  - Javier Delgado Ceballos
- Comisión Académica:
  - Javier Delgado Ceballos (coordinador, Dpt. Organización de Empresas II)
  - Jose Manuel Herrerías Velasco (profesorado, Dpt. Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa)
  - Betty Agnani (profesorado, Dpt. Teoría e Historia Económica)
  - Lola Vidal Salazar (profesorado, Dpto. Organización de EmpresasII)
  - Natalia Ortiz Martinez de Mandojana (profesorado, Dpto. Organización de EmpresasII)
  - Giovanni Danne (estudiantado)
    - **Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica (PDF)**
- Comisión para la Garantía Interna de la Calidad

Coordinación docente horizontal y vertical

Para procurar la mejor coordinación y seguimiento de la docencia de las enseñanzas, este título se dota de una Comisión Académica con el objetivo de evitar solapamientos o lagunas de contenidos, así como de vigilar el cumplimiento de los cronogramas y demás funciones en consonancia con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

La coordinación docente recibe especial atención, tanto a nivel vertical entre distintas módulos, como a nivel horizontal, entre asignaturas del mismo módulo con contenidos que pueden tener algunos puntos en común.

Para garantizar esta coordinación, se celebran reuniones periódicas tanto del profesorado, como de la coordinación con el estudiantado y de la Comisión Académica y para la Garantía Interna de la Calidad.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Funciones generales

- Coordinar el desarrollo del Título y el seguimiento del mismo.
- Analizar, en el marco de la Comisión Académica, los resultados del plan de estudios que indique el Sistema de Garantía de Calidad
- Establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto
- Seguimiento de la asignación de tutores para el desarrollo de los TFMs por parte de los alumnos
- Realizar cualquier tarea encomendada por la Escuela Internacional de Posgrado relativa a la gestión del Título

Funciones específicas

- Al comienzo del semestre
  - Planificar la organización académica de los profesores del semestre
  - Planificar la dedicación -coordinada y equilibrada- del alumno (previendo tanto la dedicación en el horario lectivo como en el no lectivo): horas de teoría, de ejercicios, prácticas, o proyectos que deben realizar
  - Coordinar los diferentes sistemas de evaluación en las materias e informar a los alumnos de los mismos
- A lo largo del semestre
  - Reunirse periódicamente con todo el equipo de profesores del título para verificar si se han cumplido las previsiones y proponer acciones de mejora
  - Consensuar los criterios de evaluación que se aplicarán
  - Velar para que se lleve a cabo la docencia planificada
  - Velar para que la evaluación de los alumnos se lleve a cabo según los criterios consensuados
- Al término del semestre
  - Valorar el desarrollo docente del curso académico: analizar los problemas surgidos y proponer acciones de mejora para presentarlas a la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad
  - Analizar la tasa de rendimiento y éxito anual, y los datos acumulados, de las encuestas facilitadas por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Si fuera el caso, proponer acciones de mejora
  - Analizar las fortalezas y debilidades apuntadas por los alumnos y proponer acciones de mejora para presentarlas a la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad

Copyright© 2025 Universidad de Granada